



En cumplimiento de los requisitos de nuestro sistema integrado de Calidad , Medioambiente y Seguridad y Salud, comunicamos nuestra Política de Calidad y Medio Ambiente, así como los requisitos que le son de aplicación según su actividad y los criterios establecidos por INOR para la homologación de proveedores.

PRODUCTO / SERVICIO OFRECIDO	REQUISITO QUE LE APLICA
<input type="checkbox"/> Gestor de residuos	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Autorización vigente como gestor de residuos por parte de Administración competente. ▶ Uso de EPIs durante prestación del servicio.
<input type="checkbox"/> Proveedor de productos químicos	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Enviar copia de "Fichas de datos de seguridad" de cada producto ▶ Comunicar siempre que existan, alternativas más sostenibles/ seguras para el mismo fin.
<input type="checkbox"/> Proveedor de productos de oficina.	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Facilitarnos listado productos alternativos más respetuosos con el medioambiente, cuando existan. ▶ Minimizar embalaje utilizado.
<input type="checkbox"/> Servicio externo de mantenimiento de equipos	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Retirar para su gestión los residuos conforme a la normativa vigente. ▶ Enviar partes de trabajo de mantenimiento y reparaciones. ▶ Enviar personal formado e informado, con EPIS adecuados y apto para su trabajo. ▶ Para protección contra incendios, obligatorio ISO 9001 vigente
<input type="checkbox"/> Servicio externo de limpieza	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Enviar personal formado e informado, con EPIS adecuados y apto para su trabajo. ▶ Disponer de fichas de seguridad de productos utilizados. ▶ Gestionar conforme a normativa vigente residuos generados.
<input type="checkbox"/> Servicio externo de inspección	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Acreditación como OCA, si procede. ▶ Envío de los informes y certificados de inspección en plazo y forma.
<input type="checkbox"/> Subcontratistas	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Compromiso de que los trabajadores enviados a la ejecución de los trabajos están formados e informados en materia de prevención de riesgos laborales según legislación de aplicación, disponen de EPIS adecuados y en buen estado para la ejecución de los trabajos y han superado reconocimiento médico con resultado favorable en el último año. ▶ Compromiso de utilización de maquinaria con Marcado CE o adecuación a éste y en correcto estado de mantenimiento y revisiones. ▶ Compromiso de cumplimiento a fecha de ejecución de los trabajos de los requisitos legales en materia de prevención de riesgos laborales y contratación de trabajadores de aplicación para los trabajos a ejecutar. ▶ Cumplimiento legal a la hora de gestionar los residuos generados. ▶ Realizar consumo responsable de recursos, tratando de minimizar el impacto ambiental de las actividades. <p>EN CASO DE POSEER CERTIFICADO ISO 14000 / ISO 45001, enviar copia.</p>

Fecha actualización: AGOSTO 2022

Dpto Calidad y Medio Ambiente
(fecha y firma)

Gerencia



CRITERIOS DE DESHOMOLOGACIÓN:

- 1 incidencia inaceptable
- 8 partes de no conformidad
- 5 partes de no conformidad+ 3 incidencias leves
- 3 partes de no conformidad+15 incidencias leves
- 25 incidencias leves